

REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

— Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes —

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVII.

30 de Agosto de 1901.

2.ª época. — Núm. 162.

Nicaragua.

MISIÓN EDUCADORA.

El renacimiento de las energías, sino aniquiladas aún cuando menos muy contenidas en tiempos anteriores, todavía nada remotos, está operando en el país un cambio benéfico. Que servirá poderosamente para ayudar la obra de paz y de progreso, que el Gobierno actual tomó á su cuidado y que por lo que seguimos observando en sus actos y conducta, persiste con firmeza, realizándola en cuantas formas puede.

Preocupándose de las verdades y sabiendo aplicarlas, se hacen fuertes los pueblos, adquiriendo aptitud para el adelanto común y demostrando que poseen las condiciones suficientes para crecer y prosperar, para ser indefinidamente dueños de sus destinos y para dar dirección cierta é útil á sus intereses de todo género. La conclusión esencial de aquellos que acarician intentos dominadores, se funda en la superioridad para la civilización y para el mejoramiento de la vida moderna. Luego, sabiendo imitarlos y desarrollando análogas ventajosas cualidades, acaso llegase el día de establecer competencia ó cuando menos la extensión del éxito, serviría para ser respetado y echar seguridades mayores para el futuro, sin peligro de destrucción ni de ser absorbidos por quienes se creen poseedores exclusivos del secreto para solucionar los más áridos problemas entre las razas que pueblen los continentes.

Enseña ciertamente la ciencia económica cuáles son las fuentes de riqueza de los países y entre todas ellas, el hombre que es el capital originario, es también el de entidad mayor para determinar la potencia que una nación tenga para la vida real y para la elevación de su grado de riqueza.

Luego, si el hombre desempeña un papel tan importante, la cultura y cualidades favorables que adquiriera, serán de alta significación civilizadora y representarán encontrarse encarnado en los que piensan, el convencimiento de preferir á todos los asuntos, uno de tan primordial carácter.

La dirección y educación del hombre ya no es por tanto, en nuestros días, algo privativo de los Gobiernos. Cuanto éstos hagan con meditación y acierto, será sin duda útil. Se requiere más, mucho más que eso. Los males inmensos de la sociedad actual y los padecimientos de la raza, requieren curación eficaz y radicales reformas, para las cuales, cada ciudadano ha de aportar directos sacrificios.

Tenemos á la vista datos auténticos de lo que en Nicaragua hace el Gobierno por

la instrucción pública y consideramos, que es un máximum de esfuerzos apreciables cuyos frutos no pueden dejar de ser abundantes y provechosos. No basta ya la enseñanza que en esa forma se difunda ni es sólo el Gobierno quien debe darla.

Es una obra que ha de extenderse á todos los órdenes de la vida, la de reformar profundamente las condiciones sociales y para ello la razón reflexiva y consciente de los ciudadanos, sus iniciativas y una acción más laboriosa de su parte, irán facilitando el modo de llegar á fines que hoy parecen sumamente lejanos y difíciles, pero que gradualmente se irán alcanzando.

El pensamiento y el interés público habrán de irse poco á poco preparando para soluciones que expresen un cambio en los fundamentos de la existencia. Las cuestiones graves del porvenir y las consecuencias de los errores de una deficiente organización general, hay que analizarlas con un criterio distinto que hasta aquí. No pedir ni esperar todo de la acción oficial. Los propietarios, los grandes industriales, los comerciantes todos, han de prestar mayor atención que hasta ahora á las cuestiones enlazadas con la producción y con el trabajo, poniéndose en condiciones de proporcionar nuevas bases y de orientar la vida colectiva, hacia las corrientes más positivas de la ciencia y de la verdad. La defensa de la riqueza propia que ha de importar tanto como la de la agena; hasta la salvación común seguramente que habrá de provenir de una suma de fuerzas incontrastable, que determine un poderío efectivo, fundado en la capacidad intelectual, moral y económica.

Hacemos estas ligeras observaciones, porque si hay que esperar mucho del patriotismo, del talento y de las ideas de los hombres que gobiernan á Nicaragua, también creemos hay que abrigar las mayores esperanzas de los nicaraguenses que expresamente estudien las grandes necesidades de la época y que apartándose de todo juego político que sea opuesto al ejercicio legal de los derechos y cumplimiento de los deberes, consagren voluntad é intención á cuanto tienda á la cultura y al bienestar, secundando de manera visible al Gobierno para de acuerdo promover el pleno desarrollo de la riqueza y del poder nacional.

El Gobierno en la esfera que le corresponde, atiende á la enseñanza. La educación eminentemente provechosa que expresa una función social compleja, es la que cura las dolencias de cualquiera país constituyendo su suelo y el movimiento de sus negocios, en fecundo y próspero. Para ello, la cultura pública en la escuela como en las prácticas cívicas y la armonía con el Gobierno, son indispensables. Unidos, es

como mejor apreciarán las cuestiones del porvenir.

En Nicaragua el presupuesto de la enseñanza es elevado y la organización de hoy, hábil y bien calculada. Los sacrificios del Gobierno en pro de la instrucción (que tan solo en el primer trimestre del año actual, determinan un gasto aproximado de ciento cincuenta mil pesos), es natural: servirán para formar los ciudadanos del porvenir. Si esta propaganda en favor de la cultura pública, la secundasen con entusiasmo los ciudadanos del presente, procurando difundir con el ejemplo cuanto fuese útil para las prácticas republicanas como para el fomento del comercio y de las industrias, para los grandes negocios y la sostenida abundancia de capital, es claro, que se llegaría á un doble fin. Reformar los fundamentos de la vida de los adultos, para que la enseñanza que la juventud recibe, alcance en el porvenir las proporciones de una amplia regeneración. El derecho de humanidad y los principios que le son inherentes, exigen armonizar la instrucción en ese doble sentido de su razón de ser, si es que se quiere responda de lleno á las necesidades modernas. Hay que buscar con exquisita atención la forma de que cada cual en su esfera cumpla con la misión educadora, que en nuestro tiempo no puede circunscribirse á la acción oficial, puesto que la gran fuente de civilización del porvenir ha de ser una creencia fija sobre los principios de derecho humano, mientras que las atribuciones de los Poderes políticos y sociales, cualquiera sea la extensión en que se ejerzan, pura y simplemente son la expresión representativa de una fuerza de cohesión que permanece íntegra, porque ciertamente es intransmisible en esencia.

Es, pues, para nosotros indudable, que no la facultad sino la obligación de enseñar, es una misión que no se puede eludir, que corresponde á todos y que están en la necesidad de cumplir, poniéndose previamente en condiciones de suficiencia, aquellos, por desgracia no pocos todavía, que dejen de poseer las aptitudes adecuadas á un propósito tan loable é útil.

Écos

En el Congreso Latino-Americano, de Montevideo, se presentaron dos disertaciones por demás importantes y que merecen ser conocidas, una vez que se refieren á la influencia marcada que en el aumento de la población ejercen las prácticas higiénicas establecidas en conformidad con los adelantos de la ciencia.

Su autor es el inteligente médico argentino Emilio R. Cuni.

En el primer trabajo analiza la mortalidad comparada en las cinco capitales Sud-Americanas, Buenos Aires, Río Janeiro, Santiago de Chile, Montevideo y Lima; y en el segundo, estudia la marcha que han seguido las enfermedades infecto-contagiosas, comunes en los mismos países, desde la declaración obligatoria y la aplicación de los preceptos profilácticos.

De esos discursos reproducimos algunos conceptos que merecen tomarse en consideración.

«Es altamente sensible para la ciencia sanitaria que capitales como Río Janeiro, Santiago de Chile y Lima, que ofrecen una natalidad exuberante, no conocida en el viejo continente, presenten en sus cuadros mortuorios, coeficientes de más de 40 por 1,000 habitantes y más de 50 por 100 de mortalidad infecto-contagiosa sobre el total de defunciones.

«La América del Sud con la paz armada por una parte y con sus revoluciones por otra, ha invertido y está en camino de invertir ingentes sumas para sostener ejércitos permanentes, haciendo sus arsenales con elementos bélicos. Y bien, dejadme exclamar como el doctor Rochard en el congreso de la Haya: que las naciones Sud-Americanas consientan en reducir algo sus gastos militares, que sostengan algunos regimientos menos, que el presupuesto de la muerte haga menos al presupuesto de la vida y éste se le devolverá centuplicado el día de la lucha por el número y la fuerza de sus defensores.

«He tenido ocasión de visitar todas las provincias argentinas y he hallado á una de ellas, Mendoza, con su capital anti-higiénica por excelencia y á Jujuy en el confin de la República, diezmada por la malaria y las enfermedades infecciosas en general, con un excedente de mortalidad sobre la natalidad, esto es, en el camino de la despoblación.

«En no pocas provincias argentinas sus habitantes no cuentan para saciar la sed sino con el agua contaminada de charcos, lagunas é inundadas acequias, y para guarecerse de la intemperie, ranchos miserables de paja, adobe y estanteo, donde los gérmenes patógenos pululan y se perpetúan.

«He recorrido las principales ciudades chilenas y desde Santiago y Valparaíso, sus dos centros más poblados, hasta los más pequeños pueblos del Sud, las he encontrado azotadas por la alfombrilla (sarampión) la fiebre tifoidea, la disentería, especialmente, por la implacable tuberculosis.

«He visitado las principales ciudades de Brasil y con excepción de San Paulo, que cuenta con una organización sanitaria modelo y condiciones de salubridad inmejorables, las he hallado devastadas por la tuberculosis, la malaria, la viruela, la fiebre amarilla, el beri-beri, etc.

«Ahí está Lima, la perla del Pacífico y la metrópoli de los virreyes, devorándose á sí misma. En los últimos años se ha acentuado un excedente de mortalidad sobre la natalidad y no es de extrañar, pues, que la población de la capital limeña, permanezca estacionaria desde hace 36 años.

«Mas allá está Guayaquil legendaria por su gran insalubridad, con la fiebre amarilla endémica, cuya primera aparición tuvo lugar en el año 1720.

«En el extremo norte de la América Meridional está por fin, Colombia, que con sus 30,000 lazarios, tiene ante sí el más grande problema sanitario que resolver, á punto de haber tenido que consultar al sabio Hansen, el descubridor del bacilo leproso, para desterrar el azote, que en este país deja en segunda línea á la tuberculosis.

«¿No sería mejor que el hierro de los acorazados y cañones hubiera servido para fundir cañerías que llevaran á los pueblos el primer elemento de la vida: el agua? ¿No sería mejor que ese mismo hierro hubiera servido para unir las naciones sud-americanas entre sí por el riel y la locomotora? ¿Por qué, como decía el ilustrado doctor Tobar, en el primer congreso científico latino-americano, no se transformaría el hierro salvaje y homicida en hierro civilizado? Ojalá le esté reservado al siglo XX en el continente sud-americano, presenciar el fin de las crueles guerras y que el arbitraje internacional establecido como ley suprema, sirva en adelante para dirimir las diferencias entre hermanos llamados quizá á perpetuar en el Nuevo Mundo la gloria de la raza latina.»

—El Presidente de la República Argentina presentó al Congreso un mensaje manifestando que, en virtud de la situación por qué atraviesa

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

el país, el Gobierno, aún cuando no puede retirar el proyecto de consolidación de la deuda por haber sido ya sancionado por el Senado, se ha dirigido á la Cámara de Diputados comunicando que, no insistiendo ya en la aprobación del referido proyecto, suplica á los representantes no le prestén favorable acogida.

—Don Marcos Avellaneda, nombrado últimamente Ministro de Hacienda, en reemplazo del señor Berduc, que renunció con motivo del rechazo sufrido por el proyecto de unificación, ha sido Presidente de la Cámara de Diputados y conocido opositor de la medida económica propuesta por el Ejecutivo.

—Ha presentado don Ezequiel Ramos Mejía su renuncia de la cartera de Agricultura, á consecuencia, según se cree, de desacuerdos habidos con la agrupación política cuyo *leader* es el doctor Pellegrini, ex-presidente de la República y autor del manoseado proyecto de consolidación.

—Asegúrase que el nuevo Ministro de Hacienda de la Argentina suspenderá la ley de conversión, cuyo contexto establece que el premio sobre el oro no debe ser inferior al tipo de 127 por ciento.

—La Compañía de seguros sobre la vida denominada «New York Life Insurance Company» ha presentado una solicitud al Gobierno argentino para establecer una sucursal en Buenos Aires, dotada de un directorio propio, comprometiendo el producto de las primas para su inversión en bonos nacionales ó con la obligación de instituir su depósito en los Bancos argentinos, debiendo considerarse la antedicha sucursal en el mismo predicamento que las asociaciones semejantes del país.

—Se están formando en varias capitales sud-americanas comités preparatorios para el segundo Congreso Médico Hispano-Americano que deberá celebrarse en Buenos Aires del 3 al 10 de Septiembre de 1904.

El de Chile ya está organizado y se compone de los señores doctores Manuel Barros Borgoño, Octavio Maira, Ventura Carvallo Elizalde, Alejandro Río y Federico Puga Borne.

El señor Emilio R. Coni, Presidente de la Convención Organizadora en Buenos Aires, dice en sus invitaciones que tratándose de un gran torneo que á la vez de estrechar los vínculos de confraternidad latino-americana, servirá también para revelar el grado de cultura científica alcanzado por las diversas naciones del Continente, no duda que la magna obra contará con el concurso decidido de los poderes públicos y centros científicos de Hispano-América.

—La prensa argentina en general, hace grandes elogios acerca de la corrección, imparcialidad y prescindencia gubernativa con que se han verificado las últimas elecciones presidenciales en Chile.

Dice que ese país ha probado en el último acto electoral, que es una nación viril, amante de sus derechos y respetuosa de las leyes.

Cita á Chile como un ejemplo en que deben inspirarse los países democráticos de Sud-América.

—Se reunieron en la Universidad de Santiago, los profesores de la Facultad de Leyes y Ciencias Políticas de Chile, invitados por el Rector, con el objeto de imponerse del proyecto de reforma del plan de estudios jurídicos elaborado por la comisión designada al efecto.

Se leyó el proyecto, y después de algunas observaciones se acordó que los profesores tuviesen amplia libertad para dar á la enseñanza el rumbo que crean más conveniente.

Los profesores de Código Civil, si lo desean, pueden abandonar el sistema de enseñanza exegético por el sistemático ó exposición de los principios fundamentales de la legislación vigente.

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements á la Direction de ce journal.

Se resolvió enviar un ejemplar del proyecto á cada uno de los profesores, para que lo estudien más detenidamente.

—La comisión facultativa encargada de emitir informe respecto á la enfermedad que viene desarrollándose con carácter de epidemia en la ciudad de Río Janeiro, ha constatado mediante autopsias practicadas en tres cadáveres la existencia del bacilo Iersin, con lo cual declara que los casos corresponden á la llamada peste bubónica, de otra manera conocida con el nombre de tífus Iersin.

—El ministro de Hacienda del Brasil doctor Joaquín Murinho, asegura que el gobierno no ha recibido ninguna propuesta para la unificación de las deudas nacionales, como de público se ha asegurado.

—Ha rechazado por gran mayoría de votos el Senado del Brasil, la proposición de censura á las autoridades por los últimos desórdenes ocurridos en Río Janeiro con motivo de la elevación de la tarifa de pasajes en los tramways.

—Don Julio de Cartilho ha declarado que no exhibirá su candidatura á la próxima presidencia del Brasil; y de conformidad con esta resolución, se ha dirigido á sus correligionarios y amigos, suplicándoles suspendan toda propaganda en su favor.

—Anúnciase que el Gobierno brasileño está preparando un mensaje al Congreso, proponiendo la creación de una oficina encargada de redimir los bonos de la deuda interna.

—El almirante Custodio de Mello, ha presentado al Ministerio de Marina, una nota en la que declara que denunciará ante el Congreso las vejaciones y maltratos que de orden del Presidente, se le han inferido.

—Se acentúan los rumores revolucionarios en Uruguay y renunció el directorio del partido nacionalista, aplazando indefinidamente la convención para que había sido convocada esa agrupación política.

Los dimisionarios lanzaron un manifiesto á sus correligionarios, aconsejándoles la mayor calma y prudencia.

—Nos afirman que los castillistas del Brasil, aliados con los blancos están suministrando armas á los revolucionarios uruguayos, con el propósito de convulsionar al país.

—Parece que el actual Ministerio del Perú, pronto presentará su renuncia colectiva, debiendo reemplazarlo un gabinete formado exclusivamente con el elemento demócrata, para evitar, de esta manera, el conflicto que parece inminente entre el Gobierno y el poder Legislativo. Esta evolución disipará momentáneamente los males que se han venido presentando en el horizonte político, pero es de absoluta necesidad emprender la reforma de la presente ley de elecciones.

Si la mayoría del Congreso y el Gobierno tienen suficiente patriotismo, eliminarán la causa que viene provocando el descontento público, asegurando al Perú la continuación de la paz, que es la fuente de su progreso y bienestar.

—La acción entablada por el Gobierno contra don Carlos de Piérrola, presidente de la Junta Electoral, acusándolo ante la Cámara de Diputados por abuso de atribuciones en el ejercicio de su cargo, créese sea un juego político, por cuanto la mayoría de los representantes se compone de partidarios y allegados del señor Nicolás de Piérrola; habiendo sido ésta una trama urdida por el actual Ministerio, con el pretexto de continuar en el poder, hasta que un voto de censura ú otra medida más antagónica, lo obligue á presentar su renuncia, desprendiéndose de estos actos el desprestigio del presidente Romaña.

Lo repetimos á cada momento. El Perú no va bien.

—El pueblo indaga el motivo de la actividad militar que se está desplegando en el país.

¿Contra quién va el Perú á combatir? Se dice que está convocando á los guardias nacionales (conscriptos), comprando en Europa, cañones, rifles y pertrechos, y artillando el Callao y la isla de San Lorenzo.

Se teme que esta actitud sea en detrimento de la afluencia de capitales al Perú y comprometa el desarrollo del progreso nacional.

—La convención arbitral con la República Argentina ha sido aprobada en Paraguay. La resolución de las cuestiones pendientes se radicará en Londres, pues el rey Eduardo ha aceptado el nombramiento de árbitro.

—«The Ecuatorian Association Limited» por medio de su apoderado don Juan Alejandro Harman, ha comunicado al Gobernador de Pichincha (Ecuador), que tiene actualmente labores de cateo y exploración en las parroquias de Guala, Nanegal, Mindo, Nono, Aloasi, Papatlacta, Oyacachi, Cangahua, Cayambe, Tabacundo, Tocachi, Malchingui, Perucho y demás parroquias pertenecientes á la Provincia de Pichincha, en una zona de 130 kilómetros de extensión. En dicha zona, mediante las labores actuales, dice que han comenzado á descubrirse minas de oro, plata, plomo, zinc, etc.

—La Asamblea Nacional Legislativa del Salvador, expidió el mes pasado un decreto cuya parte resolutive es: excitar al Poder Ejecutivo para que proceda, cuando fuere conveniente, á celebrar tratados comerciales sobre la base del libre cambio respecto de los frutos del país, con aquellas naciones cuyos Gobiernos tuvieren relaciones de comercio con el del Salvador, por un período de tiempo que no baje de cinco años.

MÉXICO.

MARINA NACIONAL.

Ha causado el mejor efecto la prudencia y celo patriótico del Gobierno de la Federación Mexicana, demostrado una vez más en su propósito, ya en vías de realizarse, de constituir la marina nacional.

Después de estudiada con sumo cuidado y ejecutada con la discreción mayor una reorganización general de los servicios públicos; de analizar y dar solución á multitud de problemas en el aspecto positivo que es el conveniente para el porvenir; de discutir y realizar cuanto parece oportuno é útil en comunicaciones ferroviarias, telegráficas y postales; de mejorar la instrucción pública; de consolidar el crédito de la nación en el exterior, que cada día adquiere seguridades nuevas; de acometer obras públicas de trascendencia cuanto de perspectiva y fondo material; después de todo ese conjunto de hechos y de iniciativas benéficas, que forzosamente expresan una mejor aptitud para el Gobierno como para la regularización y amplitud en el éxito de su acción, es de evidente oportunidad la preocupación de conseguir los medios más eficaces para garantizar el bienestar, la suerte, las condiciones jurídicas, la vida en una palabra, de lo que tanto esfuerzo y multiplicado sacrificio costó formar y llevar hasta tan alto grado de desarrollo, cual el que hoy tiene y que hay el deber ineludible de conservar á todo trance: la independencia nacional.

Las cosas y las circunstancias han variado mucho para México. Si en una situación de penoso desenvolvimiento y en tiempos que afortunadamente no volverán ya, pudo calificarse como algo supérfluo tratar de formar é imprimir principios de consolidación al propósito de crear una marina de guerra, en la actualidad, con la evolución serena, feliz y firme que en la República se opera, con los poderosos intereses que ha logrado acumular un bienhechor y largo período de paz y para satisfacer justas aspiraciones derivadas del crecimiento, que los azares mismos de los acontecimientos que se desconocen pudieran comprometer y para lo cual sería forzoso poner lealmente á prueba la resistencia lógica de quien defiende su hogar, familia, propiedad y derechos; en las circunstancias de presente, sinceramente pensamos, que es un asunto no sólo conveniente sino hasta fundamental y de urgencia.

Ya no hay manera de esquivar ciertos hechos

y las exigencias de los tiempos son tales, que los Gobiernos no han de dejar de precaverlas é incluir por consiguiente en la esfera de sus funciones, lo que corresponda para en lo que aquellas perjudiquen y ser factible contrarrestarlas.

Si la intervención del Gobierno es necesaria en las relaciones normales y en el movimiento estrictamente jurídico de la existencia constitucional, también lo es como medio preventivo de los conflictos é inesperados sucesos que nunca bastaría para combatir un aspecto puramente negativo como consecuencia del indiferentismo, de la falta de cálculo ó de una excesiva é infundada confianza.

Hay el deber de garantizar la independencia, de salvaguardar la eficacia de la acción política, porque no se estima tal como es el genuino orden social, sino cuando, mediante la acción oficial enérgica, el orden jurídico se hace incontrastable en su firmeza, aún que no llegara á ser temible por superioridad rigurosa de fuerzas.

Porque así como al ser individual no le basta la facultad de hacer tampoco es suficiente para una entidad moral. Se requiere á la vez la aptitud, la capacidad y para ello se necesita que el derecho esté reforzado con el prestigio del poder y que éste disponga de los elementos de fuerza y resistencia que en momentos excepcionales le servirían para la unidad de acción en defensa y para éxito del orden jurídico.

La configuración misma de los territorios mexicanos, está determinando, que es preciso buscar un medio de concordar el progreso material de la República con la cuidadosa vigilancia indispensable á los que por la esfera de riqueza y de rango que con su laborioso empeño alcanzan, se hacen objeto de la admiración extraña y no sería imposible por influencias fatales, que fuesen también motivos de codiciosos apetitos.

En cuanto al momento, es de palpable oportunidad, porque no sólo lo permite el desahogo de las rentas públicas y la importancia de las economías fiscales, sino que el período de evolución se ha hecho recomendable por sus frutos, que colocan á México en meritorio grado de comparación con naciones grandes muy adelantadas y en superioridad respecto de otras, porque va adquiriendo notables resultados en muchos ramos administrativos y porque ha ligado, armonizándolas entre sí las varias partes de un todo, produciendo el engrandecimiento nacional la variedad de fuerzas morales y políticas ó agentes orgánicos empleados con discreción y habilidad para ese fin concreto.

Aún la forma en que el Ministerio de Guerra y Marina ha preparado y aplica su acertado plan para fortalecer á la nación, nos parece de eficiencia en la práctica, por lo mismo que el estudio y el cálculo ha caracterizado los proyectos de referencia, para que su ejecución esté exenta de defectos.

Hizo dicho Ministerio una convocatoria pública, que ofrecía á los constructores navales la facultad de presentar presupuestos y diseños, para cuatro cañoneros de cierta elevada potencia. Diversos fabricantes acudieron al llamamiento. El Gobierno se reservó analizar y elegir la propuesta de mayor conveniencia y seguridad.

De ese examen y valorizado el intrínseco mérito de cada proposición, resultó aceptada la de un gran astillero de New-Jersey. El contrato relativo, redactado con bases técnicas, está concebido en términos tales que revelan la corrección del estudio hecho por el Ministerio para concertar el detalle de las estipulaciones.

No sólo el Gobierno ha contratado directamente con los armadores, lo cual evita intermediarios que acaso no interpretasen en lo absoluto los deseos del primero, sino que consigna la necesidad de la intervención técnica, durante el tiempo que los cañoneros estén en construcción. Medida, que tiende á que se logre el buen objeto del Gobierno en cuanto á calidad y condiciones de la obra, precaviendo cuanto á este fin pudiera oponerse, aún cuando de parte de los armadores no existiese mala voluntad, lo cual tampoco imposibilitaría el que incurriesen en error.

Una comisión técnica mexicana, irá pues á New-Jersey, presenciará la fabricación, adquiriendo la seguridad de las condiciones fijadas y por tanto, de que los cañoneros reúnen los requisitos y solidez de las unidades navales modernas evidentemente útiles.

Así el cumplimiento del contrato nada dejará que desear, imponiéndose á la vez los comisionados mexicanos de los principales procedimientos de construcción, que seguramente habrán de plantearse en México y quizás sea antes de que transcurra largo plazo, en una escala tal que permita satisfacer las exigencias nacionales en ese ramo.

La paz, que ha echado raíces en México y que ojalá sea perpetua, está permitiendo que el espíritu patriótico y amante de los derechos como de todas las prerrogativas inherentes á la existencia política, se manifieste en reiterados hechos de carácter esencialmente nacional. La condición de pueblo soberano, que tiene una dirección conexas, fuerte, sabia y patriótica, consolida más y más la actual afortunada situación de la República. Esto es de esperanzas indudables por el fondo de enseñanza y por los nuevos resultados que necesariamente deben producirse en sentido de mantener levantados los ánimos para que el engrandecimiento no cese. La libertad de los órganos sociales y de su desarrollo, como la mayor amplitud de nuevos recursos é intereses, ha provocado la adopción de elementos que fortalecen la República y la hagan respetable como explicación concluyente de que no se limita en sus actividades naturales un país que va á realizar sus fines con el grado de aptitud que la civilización y el derecho que ha desarrollado le permiten. Hace poco más de veinte años que todo eso era en México casi imposible y por tanto, demuestra la situación actual un cambio radical de cosas, de procedimientos y de fines que encierra un poderoso adelanto iniciado, mantenido y ejecutado por el estadista ilustre que ejerce la Presidencia de la Nación.

BOLIVIA.

Minas de estaño.

Sabemos que ha quedado terminada una importante transacción con las minas de estaño del Totoral, región de Avicaya, en el Departamento de Oruro, que son de las principales que en el país existen.

La casa E. Hagemann, vendió esas minas, por la suma de 25,000 libras esterlinas y la sociedad adquirente, se denominará «The Totoral Mining Co. Ltd».

Esto prueba, que va despertando interés la industria minera en Bolivia, porque existiendo paz y garantías, los empresarios tienen confianza en trabajar y en invertir capitales, que anticipadamente puede asegurarse conseguirán empleo lucrativo y remuneratorio.

También fueron enagenadas en considerable valor, otras conocidas y productivas minas, situadas en la región de Caiconi.

Ferrocarriles.

Continúan los trabajos del ferrocarril de Huaqui á la ciudad de La Paz, que fueron iniciados por orden del Poder Ejecutivo, en uso de la autorización del Congreso Nacional.

Para la dirección de las obras y administración de las rentas fiscales que en dicha construcción han de emplearse, se constituyó una Junta compuesta de personas de alta posición política y comercial. Se sabe, que hasta ahora ha cumplido con rectitud y patriotismo la misión que le fué confiada y que el gasto se hace con suma economía y aprovechamiento.

Ese ferrocarril, está llamado á prestar servicios de consideración y los consiguientes beneficios, al comercio é industria de Bolivia. Porque fomentará su desarrollo y dará ocasión á que surjan en el país, nuevas esferas de actividad económica.

Hay otras vías de sumo interés. Como el camino de Apolo al Río Beni y el de La Paz al Río Kaka, que constituirán otros tantos medios de acrecentamiento de la producción de artículos naturales y que mejorarán la condición del obrero como á la vez la situación financiera del país. El Gobierno se ha esforzado por la rápida conclusión.

Comercio de tránsito con el Perú.

Conforme con los deseos manifestados por la Cámara de Comercio de La Paz, se celebró un Protocolo diplomático estableciendo el tránsito de mercaderías de Pelechuco á Mollendo y viceversa por la vía de Juliaca, evitando así la gravosa obligación que tenían los industriales de Caupolicán de transportar su mercadería á

esa ciudad, á efecto de comprobar su origen para poderla exportar al exterior por el puerto de Mollendo.

No se ha llegado á modificar aún el Reglamento de tráfico por Mollendo, pero es de esperar, de acuerdo con ofrecimiento hecho por la Cancillería boliviana, que pronto se llegará á efectuar dicha reforma bajo las bases que el Directorio de la Cámara de Comercio propuso al Gobierno en diversas ocasiones.

También y á petición de dicha Cámara, se ha puesto en vigencia un acuerdo diplomático con el Perú que fija en un sol de 24 d. el impuesto consular sobre factura, en lugar del 1 por 100 que se cobraba sobre el valor de ella.

La Sociedad Recaudadora de Impuestos del Perú, notificó á los agentes del comercio de La Paz en Mollendo, que sólo concedería el plazo de treinta días para la devolución de las tornaguías de exportación de licores, alcoholes, tabacos, etc., etc. Ante tan injusta medida se reclamó al Gobierno, quien mediante gestiones de la Cancillería, hizo suspender la resolución de dicha Sociedad, siendo satisfactorio, que tanto la Cámara de Comercio de Mollendo, como la de La Paz reclamaran simultáneamente de esta medida, como lo demuestran los resultados favorables que recíprocamente se obtuvieron de las gestiones hechas ante las autoridades de sus respectivos países.

Impuesto á la exportación de goma.

El Supremo decreto de 14 de Febrero de 1900, que reglamenta la percepción del impuesto sobre gomas creado por Ley de 23 de Enero del propio año ofrecía serias dificultades en su aplicación y oponía inconvenientes al desarrollo de la industria de explotación de dicho artículo, sobre todo en el Departamento de La Paz, donde ella se encuentra en su comienzo.

El Directorio de la Cámara de Comercio en representación de comerciantes é industriales elevó al Ministro de Hacienda una solicitud de reforma de dicho reglamento, muy particularmente en lo que se refería á la amplitud que debiera darse al tiempo, por el cual los administradores de Aduana, estaban obligados á fijar el precio de la goma para los efectos del impuesto y á la base sobre la que debería hacerse esa fijación, pues según el mencionado reglamento debería pagarse el impuesto *ad valorem*: pero sobre este valor se creyó necesario pedir una aclaración para que se manifestase si se refería al de producción, al de rescate, al de la plaza comercial de exportación ó al del mercado de consumo.

Después de un cambio de comunicaciones y de una conferencia habida entre el señor Ministro y el Presidente y Secretario de la Cámara de Comercio de La Paz, se arribó á un acuerdo que dió margen á la siguiente justiciera resolución:

Vistos: atenta la reclamación formulada por la Cámara de Comercio de esta ciudad se modifica el artículo 3.º del Supremo Decreto de 14 de Febrero del presente año en esta forma:

En atención á que la comunicación de las regiones productoras de goma con los centros administrativos de que dependen, es difícil ó está ocasionada á demoras, la fijación del precio oficial de la goma, se hará cada seis meses por los encargados de fijarlo pudiendo hacerlo aún fuera de ese tiempo cuantas veces fuere necesaria con excepción de las regiones del Noroeste en las que se continuará haciendo la fijación del precio cada dos semanas; y las autoridades respectivas, para fijar el precio oficial de la goma, tendrán en cuenta además de los elementos expresados en el artículo 3.º del citado Supremo Decreto, el precio que paga el dueño de las estradas al picador por cada quintal de goma.

(Firmado.)—José Ml. Pando.—Demetrio Calvimonte.

Desde la fecha de esa disposición, que fué dictada en Mayo de 1900, no se presentó dificultad en el alcance de sus términos, habiéndose normalizado las operaciones de un ramo de comercio de la mayor importancia cual lo es el caucho, que de seguro, irá con sus rendimientos superando á cualquiera de los otros productos industriales del suelo boliviano.

Colombia y Venezuela.

Algunos periódicos franceses comentan los acontecimientos entre Colombia y Venezuela

con una confusión tal, que no permite formar concepto de lo que en aquellos países sucede. En lo que hay que estar de acuerdo, es en que la gravedad de las circunstancias, puede comprometer los intereses franceses, que nada tienen que ver con la política tumultuosa de dichas Repúblicas y que por ambas deben ser respetados.

Desde luego lo más censurable y que en nuestro sentir ninguna disculpa merece, es la imprudencia de lanzarse á la guerra esós dos Estados, cuando todos los intereses de presente y de futuro y las consideraciones que en cualquiera sentido se aduzcan, exigen como norma de vida invariable, la necesidad de mantener la paz.

Se despedazan Colombia y Venezuela, cuando sus destinos de raza como sus intereses históricos, les aconsejan contribuir á realizar el hermoso ideal de Bolívar: los Estados Unidos latino-americanos frente á los Estados Unidos sajones. Con esta conducta tan contraria á las conveniencias de los países de la misma familia, lo que hacen es aproximar el momento del predominio yankee. El Imperio de Monroe para irse desarrollando, cuenta como factor muy esencial, con la falta de juicio en las Repúblicas convulsivas que pretenden hacer normal el estado de agitación y de luchas. Ya han claramente manifestado no habrán de tolerarlo. Los desinteresados defensores del moderno derecho humanitario é imperialista, han de llevar en todo esto la mejor parte, que discrecionalmente ellos se concederán.

Hay que asegurarlo. Estados Unidos, con formas más ó menos claras, se preparan á intervenir en la contienda. Acaso Alemania haga otro tanto. ¿Y Francia?

Cada una de las dos primeras potencias, apoyará á uno de los beligerantes: Norte América á Colombia; el Imperio germánico á Venezuela. No les darán ese auxilio, ciertamente de balde. Se cobrarán con exceso, con las costas y pingües réditos de lo que adelanten en dinero y en máquinas de guerra, á los hermanos enemigos. Aún cuando Francia se limite á la salvaguardia de sus intereses, no habrá de dejar de pertenecerle una parte correlativa como indemnización del daño que le irroguen.

El conflicto podrá llegar á proporciones inmensas, si como es de esperar, la gran República norte-americana pretende mezclarse, ella sola, en el litigio, á título de aplicación de la doctrina Monroe. Entonces, las potencias europeas ó habrán de abstenerse ó se producirá un choque directo entre ellas y los Estados Unidos.

Por el momento, llevará el proceso sus trámites. Los Estados Unidos envían acorazados á las dos riberas de Panamá. Demuestran los precedentes, en todas partes del mundo, que esta demostración de la fuerza, no deja de preceder á su empleo ni tampoco impide que se realicen propósitos invasores.

Como la gran República es un país de opinión, tal vez los ambiciosos ó los exagerados consiguieran agravar las circunstancias, haciendo surgir á los ojos del pueblo el espectro de una intervención europea, violadora de la famosa doctrina Monroe.

Cualquiera sea el giro y el desenlace de los actuales acontecimientos, es verdaderamente doloroso que cuando tanto se ha trabajado por persuadir de lo necesaria que es la unión y la fraternidad entre países hermanos, vayan Colombia y Venezuela á la guerra, por el fermento de odio, de discordia, de separatismo y de malas ideas; que es precisamente como se ofrecen facilidades al común enemigo para dominar pronto y fácilmente á los débiles, confiriendo tácitas facultades á los poderosos y los fuertes para constituirse en árbitros de todo y obrar á su perfecto gusto.

La situación así analizada, es de indudable riesgo común y siempre tendrán sobre sí gravi-

sima responsabilidad quienes la provocaron por la pasión de aniquilarse, justamente en un momento excepcional para América, que es cuando más necesitaban vivir en paz, para restañar tanta sangre inútilmente derramada en un siglo desde que se separaron y proclamaron independientes, como para entrar de lleno á vigorizar el sentimiento de familia y á en definitiva garantizar la subsistencia de sus países.

De Europa

Los Municipios franceses á ejemplo del Estado nacional, han ido contrayendo empréstitos para mejoras públicas y otros propósitos de carácter administrativo. El conjunto de esas deudas, era en 31 de Diciembre de 1899, de 3.881.352,204 francos.

Esa cifra, que afecta la situación financiera de los Municipios, según datos recientemente publicados por el Ministerio del Interior, ha tenido un aumento de 199.037,853 francos, con relación al monto de la deuda comunal completa el 31 de Diciembre de 1898. Ese aumento de casi 200.000,000 en un solo año, es aplicable á la ciudad de París por una suma de 173.142,574 francos y principalmente proviene de la emisión del empréstito autorizado por la ley de 4 de Abril de 1898 para la construcción del ferrocarril metropolitano. En consecuencia de este empréstito y teniendo en cuenta las amortizaciones, la deuda de la ciudad de París en 31 Diciembre de 1899, alcanzaba á 2.387.216,295 francos. Si se deduce esta cifra de la de 3.881.352,204 que constituye el conjunto de deudas de todas las Municipalidades de Francia, no queda para las 36.179 corporaciones de esa índole que existen además de la de París, más que una suma de 1.494.135,909 francos como deuda de todas ellas. Por inferior que ésta sea á la sola deuda de París, crece rápidamente. De 1898 á 1899, aumentó en 13.680,230 y de 1899 á 1900, en 25.895,279. El 31 de Marzo de 1900, llegaba á 1.551.751,861 francos. En los últimos diez años, se ha elevado en unos 140.000,000 de francos próximamente.

Es natural, que ello haya producido un aumento sensible en las contribuciones extraordinarias, generalmente destinadas al reembolso de los empréstitos. En 1900, ese aumento fué superior en 1,108 céntimos al de 1899 (1,860 en lugar de 752). La progresión del número de céntimos ordinarios, es igualmente considerable en virtud de la organización de nuevos servicios como la asistencia médica y la reducción en las rentas de bienes comunales. De manera, que en vista de las cargas ya formidables que pesan sobre el contribuyente francés, se comprende cuanta circunspección se requiere en los miembros de las Municipalidades, para no usar en lo futuro con mucha frecuencia del crédito, evitando así nuevas dificultades á sus administrados.

—Anuncia *Le Matin* de París, que las pruebas del submarino *Français*, que han venido realizándose desde el mes de Abril hasta la fecha, han dado, hasta ahora, resultados que permiten abrigar las más lisonjeras esperanzas.

El dictamen con las conclusiones de la Comisión, se espera de un momento á otro, y serán con toda seguridad favorables al nuevo buque.

Se va á proceder inmediatamente á las pruebas del submarino *Algerien*.

—Parece que la catedral de San Paul, en Londres, está gravemente amenazada por la cantidad, cada vez creciente, de líneas de ferrocarriles eléctricos subterráneos, que en todas direcciones cruzan la gran ciudad. Se han presentado varias grietas en los espesos muros de la soberbia construcción, que preocupan á las autoridades eclesiásticas.

El arquitecto de la catedral, cuando fué reconstruida después del incendio de Londres en 1866, emprendió importantes trabajos para re-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser à la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

forzar los cimientos. Pero todo será insuficiente, porque el sistema de alcantarillas, después la construcción del Metropolitano y diversas otras líneas eléctricas, van debilitando la base del monumento.

Hay que creer en la certeza de los temores, ahora más que nunca, porque van á establecerse dos nuevas líneas de ferrocarril, que pasarán una á 15 metros y á 20 la otra de los cimientos de la citada catedral.

—El Congreso socialista se reunirá en Lübeck (Alemania), el próximo 22 de Septiembre. Es la fecha, que en definitiva se ha fijado.

La orden del día, fuera del informe anual sobre la situación del partido, prevee un debate acerca de los alquileres para casas de obreros. También se tratará de la reorganización de la prensa.

—Anuncia el *Noticiero de Hamburgo* que, además de esta importante ciudad alemana, algunas poblaciones del norte de la Confederación germánica ofrecerán al conde de Waldsee el título de «hijo adoptivo».

—En la Alemania Meridional han ocurrido grandes inundaciones.

Las vías férreas han sido cortadas por las aguas en varios puntos de Baviera, y particularmente en el valle del Izar.

—Insisten la *Post* y la *Gaceta de Vörs* en que la entrevista del Zar con el Kaiser tendrá lugar en Dantzig el día 10 de Septiembre.

—Se anuncia, como algo de importancia, un informe que la sección central del Parlamento belga va á presentar, sobre diversas proposiciones de que hace largo tiempo se preocupan los políticos.

Como de lo más principal entre los extremos de ese informe, se anticipa que habrá de pedirse la aplicación del sufragio universal para las elecciones provinciales y comunales, comprendiendo la facultad del voto á las personas de veintiún años, en ambos sexos. También alcanzará la solicitud á que se adapte la representación proporcional tanto á las Provincias como á los Ayuntamientos.

En una palabra, lo que la sección central de la Cámara de Diputados quiere, es unificar las leyes electorales para la representación legisla-

tiva nacional como para la de las provincias y municipalidades concediendo á la mujer el derecho de votar y fijando la edad uniforme como el tiempo de residencia en cada lugar, para los que sean electos.

—La Prensa italiana se viene lamentando estos días de la conducta que siguen las autoridades de algunos países contra los obreros italianos, por el temor de que puedan estar afiliados á alguna Sociedad anarquista.

El periódico italiano *El Correo de la Tarde* dice así:

«A juzgar por los informes de la *Gaceta de Colonia*, la Policía alemana ha hecho una verdadera caza de obreros italianos en Cronberg y Homburg á la llegada á dichos puntos de los Soberanos de Alemania é Inglaterra con motivo de la muerte de la Emperatriz Federico.»

Refiere que una patrulla de húsares encontró en un bosque cercano á Cronberg á cuatro trabajadores italianos, encerrándolos en Francfort á pesar de no haberseles encontrado documento alguno que los comprometiera.

Añade que á los obreros italianos que tuvieron que viajar durante la estancia en Cronberg de los Soberanos, se les obligó á desistir ó á cambiar el itinerario del viaje, y que han sido objeto todos ellos de especial vigilancia aún en las horas del trabajo.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

La liquidación de fin de mes, ha resultado, cual era fácilmente de prever.

El dinero ha sido ofrecido por los banqueros, hasta con cierta largueza, sin encontrar empleo. Apenas, si en algunos casos, para cubrir diferencias, alcanzaron ciertas colocaciones al 1 1/2 ó al 1 3/4 por 100.

La tendencia general ha sido de firmeza, tanto más cuando de los mercados extranjeros, no han llegado noticias que sean desfavorables. En New-York, la mayor parte de los valores, han progresado en sus respectivos precios de venta.

Esas disposiciones halagüeñas, en lo que á la Bolsa de París concierne, se acentúan en la renta francesa, en las acciones del canal de Suez y minas de Río Tinto.

Ha llamado la atención que se haya producido baja en los títulos de Thomson-Houston, sin esperarlo y sin que exista el menor motivo ni rumor alguno, en que se funde ese movimiento.

Hay que señalar como un signo característico de la dificultad que hay en París para el empleo de capitales flotantes, la alza del cheque sobre Londres. En los últimos días, las operaciones á ese respecto fluctuaron entre 25,22 1/2, á 25,25.

Los establecimientos de crédito, siguen en condiciones favorables. Sobre todo, los franceses.

En Londres se va notando alguna mayor acción en los negocios. Especialmente las minas del Transvaal, han tenido creciente demanda, por la buena impresión que han causado las declaraciones recientes del señor Chamberlain.

El mercado de valores en Berlín, con los avisos favorables de otras plazas europeas, presenta una tendencia sostenida, sin excluir de ella los valores industriales, que en sentido de negociantes experimentados, no son de gran esperanza futura.

En razón de compras de cierta entidad, efectuadas por cuenta de corredores acreditados de Berlín, el mercado de efectos públicos en Viena mostró relativa animación durante los últimos días, sobre todo, en valores bancarios.

Los títulos de Compañías metalúrgicas, ofrecieron irregularidades evidentes en sus precios.

Conviene consignar, que entre los economistas europeos, se pone muy en duda la certeza de cuanto con carácter oficial se propala en Inglaterra, pretendiendo justificar comercialmente la guerra de la América del Sur.

Porque la crisis, ya es inevitable y próxima. Su duración y efectos, son difíciles de calcular. Con la circunstancia, de que viene á servir con toda eficacia, los intereses de los rivales en Estados Unidos de América y en las naciones europeas. Sería necesario preguntar al pueblo inglés, mal conducido por la prensa y los políticos y ciego por su tradicional orgullo, si no se le ocurre fijarse en todas las fatales conse-

Pero, antes de llegar á este punto y para no precipitar los hechos, conviene dar alguna idea de los antecedentes y de los primeros años de la vida pública de nuestro héroe.

Nació en 1810 en una finca llamada Ticala, del departamento de Potosí, en las altas mesetas de la cordillera. Su padre era andaluz, de distinguidas cualidades y de virtud reconocida; su madre era la heredera única de los condes de Casa-real y de los señores de Rodrigo en Navarra, ilustre raza que remonta su origen hasta los más lejanos tiempos. (B)

Linares bebió en la leche de esta digna matrona la noble altivez que formaba el fondo de su carácter, y agregó con su ejemplo una prueba más á aquel axioma que se ha hecho común á fuerza de repetirse, á saber: que siempre los hombres ilustres de la historia han sido el reflejo de sus madres, y que en el hogar doméstico se bebe la savia de las ideas y se forma la fisonomía del carácter.

Su padre lo dejó huérfano aún muy niño y heredero de una cuantiosa fortuna. Esmerada educación recibió en Sucre, donde desde el principio se distinguió entre sus compañeros por su talento, obteniendo el aprecio especial de sus maestros y rodeándose de una aureola de gloria precursora de su futura grandeza. La lectura de buenos libros, el fuego sagrado del patriotismo que ardía en su pecho y las circunstancias en que se encontró, en medio de la agitación social de Bolivia, que pugnaba por nacer á la vida democrática con desgraciadísimo éxito, lo lanzaron desde muy temprano á la política: naturalmente tomó en ella, apenas dió sus primeros pasos, un puesto culminante conquistado de golpe, por decirlo así, sin que nadie ni se lo disputara, ni lo tuviera á mal. ¡Tan persuadida estaba ya la conciencia pública de sus méritos y tan prevenida á su favor!

Adivinaron sus conciudadanos al futuro caudillo en el elocuente joven que se presentaba en escena con tan puros antecedentes y pecho tan levantado, y pensaron, con

explotado favorablemente. Son valientes, como los mejores; hasta un grado admirable sufridos en los trabajos; en sus contratiempos y resoluciones, fuertes; los caracteriza, sobre todo, un espíritu de noble hospitalidad que los hace acreedores al más cumplido elogio. Tan bellas cualidades, se han perdido ó con más exactitud, malogrado; y las virtudes varoniles han abierto paso á los actos criminales de que vamos siendo testigos de cincuenta años atrás. ¡Lección para los pueblos que dan el primer paso en el camino de las guerras civiles!

Natural, pues, que este modo de ser, que ha venido, por decirlo así, á unificarse con la raza, la haya viciado de una manera lastimosa. Las bases de la sociedad están profundamente conmovidas. La idea de lo bueno y de lo justo eclipsada. El criterio pierde su dominio. El cumplimiento del deber no tiene prestigio. Y en efecto, de ello ha nacido la falta de fe política, los odios implacables, las traiciones consagradas por la costumbre y hasta santificadas por las pasiones de partido, el entronizamiento del militarismo más absurdo, la relajación de los lazos de la familia, hasta el punto de batirse en los campos de batalla el padre con el hijo y el hermano con el hermano, los excesos de todo género que de ordinario quedan impunes y muchas veces triunfantes.

Condición terrible y singularidad extraña es la de Bolivia bajo este punto de vista.

¿En qué país del mundo habría subido al poder supremo un hombre como Morales, que tenía frescas aún en sus manos las manchas de la sangre del jefe del estado en una frustrada tentativa de leve asesinato? A Morales, cuando en 1864 se presentó en la Asamblea de Cochabamba, el pueblo entero lo arrojó con los gritos de «¡Fuera el asesino!»... y al mismo hombre, pocos años más tarde, en 1871, ese mismo pueblo lo aclamaba en las plazas y en las calles para darle el título y las atribuciones de Dictador.

¿Se explica racionalmente la dominación de siete años de un personaje de la talla del Melgarejo?

cuencias de la guerra con el Transvaal y explícarlas tales y como son.

La crisis comercial en Inglaterra, la ha iniciado la disminución de sus exportaciones. Baja que se hace sentir por todos lados y que contradice, por completo, cuanto digan los que sostienen el efecto económico favorable de la tan dañosa guerra.

Cotizaciones de valores de América.

5 p. $\frac{1}{2}$ consolidado mexicano, en Berlín 99,50; en Londres 100,30; en Amsterdam 99,35; y en Francfort 99,50. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 á 99,50.

6 p. $\frac{1}{2}$ argentino de 1886, en París 490 y en Londres 95. 1884, 81. 1886, 95. Cédulas argentinas, series B 41 $\frac{3}{4}$; E 40 $\frac{1}{2}$ y F 40 $\frac{3}{4}$. Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P, 5.

6 p. $\frac{1}{2}$ chileno de 1886, en Londres 87. 1887, 86 $\frac{1}{4}$. 1889, 89. 1892, 96 $\frac{1}{4}$. 1895, 84. 1896, 84 $\frac{3}{4}$.

4 p. $\frac{1}{2}$ bonos nicaraguenses de la deuda inglesa, en Londres 63 $\frac{1}{2}$ á 64.

4 p. $\frac{1}{2}$ brasileño de 1889, en Londres 69 $\frac{3}{4}$; en París 68,60; y en Amsterdam 60,55.

3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ del Uruguay, 49 $\frac{1}{2}$.

Paraguayos: 20 $\frac{3}{4}$.

Venezuela: 1881, 29 $\frac{3}{4}$.

Peruanos: pretes. 9 $\frac{3}{4}$; común 2 $\frac{3}{4}$.

6 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$ colombiano, 16 á 17.

Costa-Rica, A 30 $\frac{1}{2}$; B 24 $\frac{1}{4}$.

Exterior de Guatemala, 17.

Honduras: 1867, 5 $\frac{1}{8}$; 1870, 4 $\frac{1}{4}$.

Bancos. Nacional de México, en París 695. Inglés y Sur-América, en Londres 39 $\frac{3}{4}$. Londres y México, 5 $\frac{1}{8}$. Londres y Río de la Plata, 55. Inglés y Norte-América, 68. Londres y Brasil, 26. Tarapacá, 5 $\frac{3}{4}$.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano, en Londres: certificados A, 77; B, 26 $\frac{3}{4}$. Interoceánico Mexicano: 7 p. $\frac{1}{2}$ A, 100 $\frac{1}{2}$; 7 p. $\frac{1}{2}$ B, 78 $\frac{1}{4}$; 7 p. $\frac{1}{2}$ 1.ª pref.ª, 3 $\frac{1}{2}$. Central Mexicano: bonos del 4 p. $\frac{1}{2}$, 88 $\frac{1}{4}$. Mexicano, 20 $\frac{1}{2}$; 1.ª pref.ª, 77 $\frac{3}{4}$; 2.ª, 28. Pensilvania, 75. Norte del Pacífico, 134. Corrientes y Rosario, prete., 36. Este argentino, 48. Río claro, 24. San Pablo, 146. Atchison y Topeka, 70. Baltimore á Ohio, 96. Chicago á Milvankée, 145. Illinois central, 133. Louisville, 99. Missouri, Kansas y Texas, 34. New-York central, 133. New-York y Ontario, 40. Canadá y Pacífico, 99. Antofagasta, 97. Argentino, 99 $\frac{3}{4}$. Buenos Aires al Pacífico, 70.

Buenos Aires al Rosario, 68. Central argentino, 107. Central del Uruguay y Montevideo, 66. Wabash prete., 42. Unión del Pacífico, 110.

Minas. Alaska Mexicana, 1 $\frac{3}{4}$. Libiola, 1 $\frac{3}{4}$. Oroya, 2. Progreso, 2 $\frac{1}{4}$. Montaña, 1 $\frac{1}{2}$. Copiapó, 1 $\frac{1}{4}$. Alaska Treadwell, 2 $\frac{1}{2}$. Bonanza, 1 $\frac{1}{4}$. Anaconda, 1 $\frac{1}{2}$. Gran central, 2 $\frac{3}{4}$. Frontino y Bolivia, 2 $\frac{3}{4}$.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. $\frac{1}{2}$ perpetuo francés, en París, 101,40 á 101,60. 3 p. $\frac{1}{2}$ noruego de 1886, 91 $\frac{3}{4}$. 4 p. $\frac{1}{2}$ italiano, 97. 4 p. $\frac{1}{2}$ húngaro, oro, 101,10. 4 p. $\frac{1}{2}$ exterior español, 67,68. 3 p. $\frac{1}{2}$ dinamarqués de 1897, 90,91. 3 p. $\frac{1}{2}$ portugués, 24. 3 p. $\frac{1}{2}$ ruso, oro, de 1891, 86,25. 3 $\frac{1}{2}$ p. $\frac{1}{2}$ sueco, de 1895, 101. 4 p. $\frac{1}{2}$ serbio, 73. 3 p. $\frac{1}{2}$ belga, 97,98. 4 p. $\frac{1}{2}$ austriaco, oro, 99,100. Consolidados ingleses del 2 $\frac{3}{4}$ p. $\frac{1}{2}$, 105. 3 p. $\frac{1}{2}$ holandés, en Amsterdam 93,05. Consolidados prusianos del 3 p. $\frac{1}{2}$ en Berlín, 88,35.

Cambios sobre París. New-York, 5,19. México, 2,45 á 2,47. Managua (Nicaragua), 2,31. Buenos Aires, 4,39. Bolivia, 1,98. Lima, 2,29. Honduras, 1,17. San Petersburgo, 37,12. Roma, 107,71. Berlín, 81,31. Francfort, 80,68. Amsterdam, 47,69. Viena, 100. Amberes, 112. Londres, 25,19. Madrid, 39,40. Bruselas, 100,10.

Cambios sobre Londres. México, 23 $\frac{1}{4}$. New-York, 4,84 $\frac{3}{4}$. Nicaragua, 20. Valparaíso, 19. Río de Janeiro, 9 $\frac{7}{8}$. Bolivia, 18 $\frac{3}{4}$. Buenos Aires, 42. Lima, 20. Hamburgo, 20,28. Berlín, 20,37. Francfort, 26,32. Viena, 120, 33. Amsterdam, 12,13.

Prima del oro. Lisboa, 49. Guayaquil, 100 $\frac{1}{2}$. Guatemala, 790. Buenos Aires, 148 $\frac{1}{2}$. Lima, 121. Colombia, 1035. Asunción del Paraguay, 995.

LA POBREZA

Jesucristo la predicó, los santos padres la elogiaron, los papas la bendicen, abre las puertas del cielo, y sin embargo, nadie quiere sufrirla.

La riqueza, en cambio, ha sido anatematizada por moralistas y filósofos, sabios y pontífices; es origen de cuidados en este mundo y causa de perdición en el otro, y á pesar de estos graves inconvenientes, todos, absolutamente todos

la buscan, sacrificando, quién el reposo, quién la honra, quién la vida.

Esto sin duda procede de que se exageran las ventajas de la una y las desventajas de la otra. Si se comprendieran bien los goces que la pobreza proporciona, algunos ricos renunciarían á su fortuna por disfrutarlos.

Nace el pobre, y se ve libre de importunos que celebren sus gracias infantiles, le acariencien y le mimen, evitando así que la pícaro vanidad invada más tarde el lugar destinado á la mansedumbre y humildad cristianas.

Crece, y se burla de los higienistas que han escrito tantos volúmenes probando que la buena alimentación y el buen régimen contribuyen al desarrollo del hombre.

Trabaja desde niño, no para subvenir á sus necesidades, que eso fuera pecar de exigente, sino para obedecer el mandato de la previsora Providencia, que le condenó hace unos cuantos siglos á espiar una falta que no había podido cometer.

Llega á los veinte años; le toca la suerte de soldado, y empuña el fusil para defender los intereses sociales, en tanto que el rico renuncia por un puñado de vil metal, al derecho de quedar tendido gloriosamente en el campo de batalla.

Durante el servicio, lleva leña de la Provisión y palos del cabo, aprendiendo así á dominar sus instintos naturales, mala levadura que el hombre guarda en un oscuro rincón de su cerebro, llamado vulgarmente rincón de la dignidad.

Cumple, torna á su pueblo, y recibe la noticia de que sus padres, víctimas de la miseria, se hallan gozando de la presencia divina, que es la felicidad suprema, según le dice el cura al guardarse la cantidad que él le entrega para sufragios por sus almas.

Empieza de nuevo á trabajar; se casa; tiene hijos que recuerdan los tiempos primitivos; pide y no le dan, llama y no le abren, busca y no halla, á pesar de las afirmaciones del Evangelio; se ve oprimido, vejado, calumniado; sus hijos siguen el camino que él siguió; y ya viejo, inútil y débil, espira, creyendo en la justicia de un Dios justo y amoroso, que manifiesta su amor y su justicia de tan diversas é incomprendibles maneras. (Concluirá.)

Es verdad que el país entero se levantó contra él, y que todos los hombres de valer batallaron los mismos siete años para derrocarlo; pero también es cierto que lo rodeaba un círculo fuerte, y que tenía partidarios decididos que se batían por su causa. (A)

El que pretenda buscar en la historia y en las revoluciones continuas de Bolivia, lógica estricta, orden de ideas, tal ó cual sistema, pierde su tiempo. Un azar cualquiera, un acto del momento, cambia completamente el rumbo de las cosas y el carácter de los hombres, y se ve de repente, y sin saber cómo, todo al revés del día anterior, simpatías, convicciones, principios, etc., etc. Es aquello, en una palabra, algo como la historia del Bajo Imperio.

La pobreza nacional, consecuencia legítima de este estado normal de desorden, se ha hecho sentir en condiciones de verdadera angustia. Las rentas públicas están lejos de haber aumentado desde la independencia hasta la fecha; los ricos minerales no se explotan sino á medias, la industria está muerta, la deuda interna se reconoce sobre el papel sin esperanzas de pagarse jamás, al paso que la deuda exterior va aumentando día á día, desprestigiando el país y aglomerando cifras; la bancarrota es inminente y el déficit implacable... ¡Y, entre tanto, no se alcanzan á cubrir los sueldos de los maestros de escuelas!

II

Cuando, en medio de este torbellino de malas pasiones, de abusos injustificables, de orgías de poder y de vicios nacionales, se levanta un hombre que alienta un corazón honrado y que abraza sentimientos generosos con el amor santo de la patria, de la virtud y del bien, se comprende cuánto debe sufrir y qué de íntimas congojas y de luchas terribles debe sentir en el fondo de su conciencia!

Se comprende que se encienda en su alma un fanatismo irresistible é impetuoso que lo arrastre á luchar sin

tregua, para cambiar ese orden de cosas y hacer aparecer como bueno lo que las turbas extraviadas juzgan malo y no alcanzan á distinguir en medio de la noche que las ciega. Por lo mismo que esta clase de hombres son escasos, sienten con más viveza que los otros porque ven más claro y poseen un don que los demás no tienen, el de la fe profunda en sus destinos. Así es como filosóficamente se explican tantos fenómenos históricos, y tantos martirios, y tantos sacrificios; que sin eso parecerían sueños de locos más que arranques de nobles almas!

¿Cómo resignarse cuando se piensa que los otros obran torcidamente, á seguir con ellos la misma pernicioso corriente que los empuja al abismo? ¿Cómo no alentarse en su propia conciencia é ir de frente contra ella y contra ellos, hasta sucumbir ó llegar á la opuesta ribera á clavar enseña victoriosa?

Yo no comprendo la dignidad del hombre sin esos atributos: sólo la bestia puede excusarse de tenerlos.

Las brevísimas reflexiones anteriores revelan el misterio de la agitada vida de don José María Linares, y dan la clave de por qué, según lo asegura en un manifiesto al país el expresidente Córdova, anudó treinta y tres revoluciones en el espacio de nueve años.

El que esto escribe no es ni apologista, ni siquiera partidario de las revoluciones en general; pero, en ciertos casos, en determinadas circunstancias, cree que las revoluciones son, no sólo un bien, sino una necesidad absoluta, y juzga entonces que los que á ellas se lanzan con patriotismo y desinterés son héroes y apóstoles. ¿Habrá alguien que se atreviera á condenar á los revolucionarios de la independencia? ¿Qué voz se creería autorizada para lanzar el anatema sobre los que conspiraron contra los gobiernos de Rosas, de Mosquera y de Melgarejo?...

Lo mismo aconteció á Linares, que hizo de su vida de expatriación una conspiración perpetua, una propaganda activísima y audaz para derrocar á los gobiernos de Belzu y de Córdova.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con el desarrollo de las riquezas naturales de los países hispano-americanos.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

ARQUITECTURA

Artes decorativas. Habitaciones campestres. Artes industriales.

Colección de ciudades, casas, chozas, pabellones, kioskos, oficinas, parterres, invernaderos, céspedes, granjerías, etc., etc., de todos países y estilos, dibujadas al natural.

100 planchas con un hermoso frontispicio: 1 franco cada plancha.

Las mismas iluminadas: 2 francos.

Informarán en la Dirección de esta Revista.

PAQUETES POSTALES

para México, Chile, Nicaragua, El Salvador, Bolivia, Ecuador, Brasil y otras naciones americanas.

Servicio especial.

Rapidez — Exactitud. — Economía.

Dirigirse á este periódico.

DE NAEYER & C.^{ie}

WILLEBROECK (BELGIQUE)
PROUVY (Nord).

Fabrique de pates de paille et bois chimique.—Papier de toutes sortes.—Impressions fines et ordinaires en rames et en bobines.—Papiers á écrire et papiers de couleurs.—Ateliers de façonnage pour papiers á lettres vergés et vélins.—Eveloppes fines et commerciales.—Ateliers de lignage.—Deuil, etc.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos. — Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional La Emprendedora, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Aguas azoadas-sódicas-bicarbonatadas.

Eficaces para las enfermedades del aparato respiratorio, catarros crónicos, congestiones pulmonares, estómago, vejiga urinaria, ojos, oídos, etc., etc.

Depósitos y ventas de las aguas: Bilbao, Barandiarán y Compañía. Sucursales: Madrid, Droguería H. Alvarez y Gómez, Guillermo García, Capellanes, 1; Palencia, Dr. Fuentes.

FOLLETÍN (85)

DE LA REVISTA LATINO-AMERICANA

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

X. Valor de la finca;

XI. Si tiene ó no el propietario fincas en otros Departamentos: nombre de éstas y municipalidad en que se hallen;

XII. Fecha y firma del propietario ó administrador.

Art. 6.º Llenadas las cédulas se devolverán dentro del término de quince días al respectivo Jefe político, quien remitirá inmediatamente un ejemplar á la Colecturía y otro á la Tesorería general, para que con ellas formen, aquélla el catastro del Departamento y ésta el del Estado.

Art. 7.º Están obligados á manifestar la propiedad rústica:

I. Los dueños ó poseedores y en su defecto los administradores de fincas;

II. Los condueños de fincas proindiviso, respecto de la parte ó acción que les corresponda;

III. Los baldíos por el ganado que posean en las fincas en que habitan;

IV. Los Ayuntamientos, por los ejidos.

Art. 8.º Son fincas rústicas para los efectos de esta ley:

I. Las haciendas ó ranchos de ganado ó labranza;

II. Las minas y anexos;

III. Las salinas;

IV. Los terrenos destinados á cultivos, pastos y usufructos públicos. Art. 9.º Toda falsa manifestación que produzca la disminución del valor real de una finca, será penada con una multa de cien á quinientos pesos. La misma pena se aplicará al que deje de manifestar los datos que previene esta ley.

Art. 10. Los propietarios, poseedores ó administradores de fincas tienen obligación de comunicar desde luego y en lo sucesivo á su Colecturía y ésta á la Tesorería general toda modificación que en aquéllas se verifique por cambio de nombre ó de dueño; por venta de una parte de terreno; por división de éste, creación de fincas nuevas, etc.

Art. 11. Tanto en las Colecturías como en la Tesorería general se llevarán libros especiales en que, abriéndose un registro á cada finca se anotarán las modificaciones á que se refiere el artículo anterior.

Art. 12. Se concede acción popular para denunciar las ocultaciones. El denunciante disfrutará del cincuenta por ciento del importe de la multa.

Ley sobre calificación de fincas rústicas.

EMILIO RABASA, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, á sus habitantes, sabed: que en uso de la facultad que me concede el decreto fecha 11 de Agosto último, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para el pago del impuesto sobre fincas rústicas, se tendrá como valor de cada una el que fijen las Juntas calificadoras ó en caso de reclamación, el que definitivamente señale como revisor el Tesorero del Estado. La base para hacer la calificación, serán las manifestaciones que en cumplimiento de la ley de catastro hicieron de sus fincas los propietarios.

Art. 2.º Las manifestaciones y calificaciones se harán cada tres años, ó antes, si el Ejecutivo lo dispusiere así, cuando, en su concepto, hubieren cambiado las condiciones de las propiedades rústicas. Por esta vez, las Juntas se reunirán el día 20 de Septiembre, ó dentro de cinco días de recibida esta ley en los Departamentos á donde no llegare oportunamente.

Art. 3.º Las Juntas calificadoras se compondrán del Jefe político del Departamento, el Juez 1.º de 1.ª Instancia y el Presidente municipal de la cabecera. El Colector de Rentas intervendrá como parte representando los derechos del fisco.

Art. 4.º Las manifestaciones de los propietarios quedarán en las Jefaturas respectivas á disposición de los Colectores, á fin de que puedan imponerse de ellas con anticipación, y reclamar en su oportunidad contra aquéllas en que hubiere ocultación.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores
Talleres fundados en 1854
19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematografos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo. Remesa hasta cualquier lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

MATERIAL para Gabinetes de física y Laboratorios de química.

Alambiques y aparatos de destilación, antiguos y modernos, para la fabricación de toda clase de aguardientes (cognac, ron, etc., etc.)

Alcoholes de todo género.

Destilación de esencias.

Precios módicos.

Para presupuestos, planos, datos é informes, escriban á esta redacción, con sobrescrito á la letra C.

LAS MIL FLORES

Plantas maravillosas, superior á todo medicamento. Premiado en la Exposición de París de 1900, en la de Alejandría de 1901 y en la de Málaga de 1900. Patente y marca registrada. Cura radicalmente todas las enfermedades del estómago, malas digestiones, males de orina, piedra, catarros á la vejiga, matriz, flujos, etc. Precio de la caja, 5 ptas. Detalles y prospectos al herbolario don Juan Bernal, Alamos, 26, Málaga, y en Madrid, Farmacia de Bonald, Núñez de Arce, 17.

TERRAINS A LOUER en totalidad ou enpartie y adresser.

257, faubourg Saint-Antoine. S^e - PARÍS.

FOTOGRAFÍAS
DE LA
EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE 1900

Albums de lujo y corrientes, completos, ó de algunos Palacios.

Hay de todos tamaños y precios.

Variedad inmensa de vistas sin coleccionar. Cada 100 tarjetas, desde 150 francos.

Informan en esta Revista.

ASTHME CATARRHE, aonlagement immédiat, guérison certaine par les **TUBES LEVASSEUR**

23, rue de la Monnaie, Paris. - 3^e la Bolte.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntar á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la **denticina de Justo Fernandez Izquierdo, de Calzada de Oropesa** (Toledo), es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la **dentición**, los salva aun en la agonía, les hace **brotar la baba suprimida, corta la diarrea** que les aniquila, extingue las **erupciones de la boca** que les molestan, les arregla el estómago, les hace **ARROJAR LA FLEMA, IMPIDE ALFERECIAS, BROTRAN FUERTES DENTADURAS y DESENCANJA A LOS NIÑOS**, transformándolos de **raquíticos en sanos y robustos**. Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en Casas reconocidas.

Contra las **calenturas tercianas y cuartanas**, usad las **Pildoras febrifugo-infalibles** del mismo autor. Unico depositario, venta al por mayor: don Guillermo García, Capellanes, 1 duplicado, Madrid. Por menor: Sacramento, 2; Trafalgar, 29, Madrid; en Almaraz, y el autor.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 » »
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos » »
Demás Naciones de América.	50 francos » »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro. » »

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Pago adelantado.

Para Francia: 40 céntimos línea.

Reclamamos: 55

Para el exterior i precios convencionales.

MATERIAL Y PUBLICACIONES PARA USO de las Escuelas primarias, secundarias y superiores.

Métodos y libros de lectura, libros para escuelas de ambos sexos sobre ciencias, literatura, industria, economía política, agricultura, etc.: los mismos pero especiales para escuelas de niñas: gramáticas, diccionarios, tratados diversos, ejercicios de estilo: historia, geografía, atlas, cartas murales, etc.: instrucción moral, cívica y religiosa, de trabajos manuales; aritmética, geometría, dibujo, astronomía y enseñanza de todos los idiomas.

Libros y cuadernos, mapas, cuestionarios, etc., para colegios comunes cualquiera sea su género, para bibliotecas populares, clases especiales de adultos, etc., etc.

Toda clase de efectos y útiles escolares.

Exportación directa y exclusiva.

PE LOS ECONÓMICOS.

Pidan el portmenor á la Dirección de este periódico.

MONTGERON, á une demi-heure de Paris

TERRAIN CLOS A VENDRE

Mur et Grille en façade sur rue
UN QUART D'HEURE DE LA GARE.
(Ce Terrain, d'une contenance de 700 mètres, 10 mètres de façade, est planté en vignes et arbres fruitiers en plein rapport. Vue magnifique.)

S'adresser á M. CERCLERON
(EDEN-CLOS) rue de Bellevue (MONTGERON). PARIS.
Prix: 5 fr. le mètre.

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayacol.

Es de reconocida utilidad, según la opinión de muchas eminencias médicas, en la curación de los **Catarros bronquiales, Escrofulismo, Raquitismo y Tuberculosis**. Miles de enfermos curados dan de esto público testimonio.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. — Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. — Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter
Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275.000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary, 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Trasatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO
Capital: 20,000,000 marcos
Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin
Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero, Cartas circulares de Crédito, Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,
José de Teresa Miranda. Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco.
Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000
EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,
ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:
Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa, Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

R. PUJOL, impresor, Tallers, 45. — BARCELONA